



Sheinbaum
pide a diputados
que Secretaría
Anticorrupción
asuma las
FUNCIONES del **Inai**





S h e i n b a u m

PIDE A DIPUTADOS que Secretaría Anticorrupción absorba funciones del **Inai**

RAFAEL ORTIZ

La Cámara de Diputados recibió una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en la que se propone crear la **Secretaría de la Mujer; la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y transformar la Secretaría de la Función Pública en Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, que absorbería las facultades y funciones del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai).**

La reforma, que deberá ser aprobada por el Senado y por la Cámara de Diputados antes de que empiece la discusión del presupuesto el 15 de noviembre, incluye modificaciones para que las nuevas dependencias se hagan cargo del acceso a la información pública, además de impulsar la creación de un sistema de servicio nacional de identificación personal.

Con la llegada de **Claudia Sheinbaum Pardo a la presidencia se inició también una reestructuración del gobierno federal con la creación de nuevas secretarías, subsecretarías y hasta una Agencia de Transformación Digital, sin embargo, los titulares de estas áreas han despedido un mes sin nombramiento formal.**

Ese es el caso del **Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)**, que dejará de existir para convertirse en la **Secretaría de las Mujeres**, y que estará a cargo de **Citlalli Hernández Mora**.

Aun sin el nombramiento formal por parte de **Sheinbaum**, la exsecretaria general de Morena ya enfrentó su primer reto al tener que intervenir ante la Fiscalía General de Querétaro que buscaba encarcelar a una joven a quien señalaron de haber abortado luego de ser violada.

A través de la mediación de **Citlalli Hernández, la**



José Antonio
Peña Merino

Fiscalía presentó el desistimiento de toda acción penal en contra de la niña de 14 años, quien era acusada de homicidio doloso.

Otra de las funcionarias que ha estado despachando sin un nombramiento formal es **Rosaura Ruiz Gutiérrez**, quien será la próxima secretaria de **Ciencias, Humanidades y Tecnología**, dependencia que sustituirá al **Conahcyt**.

A lo largo del primer mes de trabajo la funcionaria ha mantenido reuniones con los titulares de los distintos centros públicos del país, así como autoridades de la **SEP**.

Dentro de la reorganización al gobierno también se encuentra la creación de la **Agencia de Transformación Digital, un simil de la Agencia de Innovación Pública (ADIP) que Sheinbaum impulsó mientras fue la jefa de Gobierno de la CdMx y a través de la cual se logró la digitalización de la mayoría de los trámites.**

Esta agencia estará a cargo de **José Peña Merino**, quien en el primer mes de gobierno de **Sheinbaum** no ha encabezado algún evento público ni tampoco ha participado en las conferencias matutinas o al menos en el presidio, pues sí se le ha visto tras bastidores.

La cuarta dependencia que se estrenará en el gobierno de **Claudia Sheinbaum Pardo** será la **Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, que sustituirá a la Secretaría de la Función Pública. Raquel Buenrostro Sánchez, exsecretaria de Economía, será la encargada de la institución.**

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y DE BUEN GOBIERNO

Entre las nuevas dependencias destaca la **Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.**

La reforma de **Claudia Sheinbaum** ya incluye que esta dependencia se haga cargo de garantizar el derecho de acceso a la información pública, ante **la intención de Morena de eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).**

Entre otras cosas, la propuesta de reforma señala que la **Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno** deberá "ejercer las atribuciones que le correspondan en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables".

A esto se suman otras atribuciones que la secretaria tendrá, por ejemplo, en procesos de contratación, en la emisión de reglas de investigación y fiscalización para las instituciones de gobierno, en la negociación de tratados comerciales y en la evaluación de la confiabilidad de personas que vayan a ocupar "cargos estratégicos".